



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
N° CADPE-EM-INE-010/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-13-2025
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**

ACTA DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **14:00 HORAS** DEL DÍA **26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA **N° CADPE-EM-INE-010/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-13-2025**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO**, SOLICITADA POR LA **UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 35 FRACCIÓN II, 36, 39, FRACCIÓN I, 47, 48, 49, 56 FRACCIÓN III Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 1º, 3 FRACCIONES I Y II, 5 FRACCIÓN I, 9 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY Y DE LOS NUMERALES 2, 2.3, 6, 7 Y 7.3 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, REUNIDOS EN LA SALA DE LICITACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, DE LA SOLICITANTE, Y DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR, DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6º, 8º Y 12 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EL 1º Y 6º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, EN COORDINACIÓN CON LA **LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA**, SUBDIRECTORA OPERATIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 11 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, QUIENES PRESIDEN ESTE ACTO, LES DAN LA BIENVENIDA Y LES INFORMAN A LOS PARTICIPANTES QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO CUALITATIVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE SE RECIBIERON POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDE A HACER DE SU CONOCIMIENTO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 SEGUNDO PÁRRAFO, 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DETALLADA Y LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE INFORMA A LOS ASISTENTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FORMULADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DE MANERA CONJUNTA

GZV/FPNH/MOM*mrh
AFA-INE-010.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-010/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-13-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

CON LA **UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, DE CONFORMIDAD CON SU OFICIO N° **UCEMICH/REC/634/12/2025**, DE FECHA **23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

❖ **OSVALDO GABRIEL TORRES CASILLAS.**

PRESENTA PROPUESTA PARA LA PARTIDA: 1

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX Y SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- DEBIDO A QUE NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON NOMBRE Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES CONCURSALES.
- NO PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FOLIADA INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, PÁRRAFO TERCERO DE LAS BASES CONCURSALES.
- PRESENTÓ ACTA DE NACIMIENTO SIN CERTIFICAR, INCUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 6, REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.
- LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PRESENTADA, INCUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 15 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- LAS CARTAS DE RESPALDO DE FABRICANTE Y DISTRIBUIDOR MAYORISTA LAS PRESENTÓ SIN LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA, INCUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 6, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, SUBNUMERAL 1 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.
- NO RESPALDA LA TOTALIDAD DE LAS MARCAS OFERTADAS EN SU ANEXO No. 9 INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL DOCUMENTO 1 ESCRITO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y 2 ESCRITO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, SUBNUMERAL 2 DE LAS BASES CONCURSALES.

MOTIVO POR EL CUAL **SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA PREVIAMENTE SEÑALADA**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 13 INCISO A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

GZV/FPNH/MQM*mrh
AFA-INE-010.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-010/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-13-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité
de Adquisiciones
del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

❖ **RIVELAB, S.A. DE C.V.**

PRESENTA PROPUESTA PARA LA PARTIDA: 1

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA EFECTUADA A LA DOCUMENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRAS MX Y SE DICTAMINA LO SIGUIENTE:

NO CUMPLE TÉCNICAMENTE POR LOS MOTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

- PRESENTA DOS ESCRITOS DIRIGIDOS A PERSONAS DISTINTAS NO ASÍ A LA DIRECTORA DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERALES 6 Y 12 DE LAS BASES CONCURSALES.
- NO PRESENTA SU DOCUMENTACIÓN DEBIDAMENTE FOLIADA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, PÁRRAFO TERCERO DE LAS BASES CONCURSALES.
- NO CUMPLE CON EL ANEXO N°5 PRESENTADO EN VIRTUD DE QUE NO MENCIONA LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES QUE INTEGRAN LA PARTIDA NÚMERO 1, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6, REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 8 DE LAS BASES CONCURSALES.
- LA CERTIFICACION DEL DOCUMENTO NOTARIAL QUE PRESENTÓ EL NUMERO DE HOJAS QUE CERTIFICA NO CORRESPONDE A LAS DEL CONTENIDO DEL MISMO, INCUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 6, REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, SUBNUMERAL 11 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.
- LAS CARTAS DE RESPALDO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PRESENTADAS SE ENCUENTRAN SIN LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA, INCUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL NUMERAL 6, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, SUBNUMERAL 1 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.
- NO RESPALDA LA TOTALIDAD DE LAS MARCAS EN SU ANEXO NÚMERO 9, INCUMPLIENDO CON LO REQUERIDO EN EL DOCUMENTO 1, ESCRITO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTO 2, ESCRITO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SUBNUMERAL 2 DE LAS BASES CONCURSALES.
- ADICIONALMENTE EN LOS DOCUMENTOS 1, ESCRITO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y 2, ESCRITO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA NO MENCIONA EL NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA, INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 6 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SUBNUMERAL 2 DE LAS BASES CONCURSALES.
- **NO CUMPLE ECONÓMICAMENTE**, DEBIDO A QUE REBASA LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES CONTEMPLADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

MOTIVO POR EL CUAL **SE DESECHA SU PROPUESTA EN LA PARTIDA PREVIAMENTE SEÑALADA**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES,

GZV/FPNH/MOM*mb
AFA-INE-010.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-010/2025 Y A/1A-75-T35-916039984-N-13-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA CIENEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



2021 - 2027



Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo
GOBIERNO DE MICHOACÁN

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 13 INCISO A) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 58 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 14, INCISOS A) Y B) LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE, **SE DECLARA DESIERTO EN SU TOTALIDAD ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN**, EN VIRTUD DE NO HABERSE PRESENTADO PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA LA PARTIDA NÚMERO 2 Y LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO REUNIERON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA PARTIDA NÚMERO 1; EN CONSECUENCIA, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO, DÁNDOSE POR NOTIFICADOS LOS COMPARECIENTES DE LA PRESENTE ACTUACIÓN.

EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ACTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx> PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

ESTA ACTA CONSTA DE **CUATRO (04) HOJAS**, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **14:15 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR

DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. FLORENCIA PÉREZ NEGRÓN HUERTA

SUBDIRECTORA OPERATIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

Florencia Pérez Negrón Huerta

ING. MORELIA OCHOA MURILLO

JEFA DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES RESTRINGIDAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO.

M.D. NOEMI SIERRA PÉREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

L.C. VERÓNICA MAGALLÓN OCHOA

ENCARGADA DEL ÁREA DE COMPRAS Y LICITACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Verónica Magallón O.

FIN DEL ACTA

GZV/FPNH/MOM*mb
AFA-INE-010.DOC

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA INFORMACIÓN DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° CADPE-EM-INE-010/2025 Y/O IA-75-T35-916039984-N-13-2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.